



**E.S.E. MUNICIPAL  
MANUEL CASTRO TOVAR**

Calidez y Calidad para Todos

NIT. 813.005.295-8

**ACTA No. 01**

CAPACITACIÓN: \_\_\_\_\_

COMITÉ: \_\_\_\_\_

REUNIÓN: EMPALME

Considerando:

Fecha:	14 DE NOVIEMBRE DE 2019
Duración:	8:00 AM A 12:00 M
Lugar:	SALA DE JUNTAS DE GERENCIA DE LA ESE MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO
Responsable(s):	DELEGACION EMPALME Y GERENTE DE LA ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR.

Participantes:	<ul style="list-style-type: none"><li>• DR. SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ- Gerente</li><li>• DRA. NINFA TOVAR QUEVEDO-Subdirectora Administrativa y Financiera</li><li>• DRA. LEIDY CRISTINA CASTRO- Subdirectora Tecnicocientífica</li><li>• LEIDY MARCELA LEIVA- Líder de Planeación</li><li>• JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ-Jurídico</li><li>• DAGO HERNAN BELTRAN- Contador</li></ul> <p>DELEGACION DE EMPALME</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ALDEMAR TRUJILLO</li><li>• JORGE IVAN COCONUBO</li><li>• ANA MARIA RUIZ</li><li>• LINA CRISTINA BRAVO</li><li>• JENIFFER VANESSA CARDOZO</li><li>• DIANA PAOLA LOSADA</li></ul>
----------------	--

Agenda:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estado financiero de la ESE MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO.</li><li>• Estado actual de los procesos judiciales</li><li>• Informe de gestión</li></ul>
---------	--



**E.S.E. MUNICIPAL  
MANUEL CASTRO TOVAR**

Calidez y Calidad para Todos

NIT. 813.005.295-8

- Proyecto Hospital de primer nivel

Desarrollo de los temas:

Dr. Sergio Mauricio Zúñiga, gerente de la ESE presento un cordial saludo a los asistentes, manifestó que la finalidad de la reunión es presentar toda la información requerida por la delegación de empalme.

-Seguidamente el contador de la empresa presento el informe financiero a corte 30 de septiembre de 2019:

-Indico que la E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar, desde el punto de vista financiero es viable y no presenta riesgo financiero ya que no presenta endeudamiento, por el contrario presenta una disminución en sus obligaciones, así mismo la Empresa se mantiene como un referente en la prestación del servicio al asumir medidas adoptadas de optimizar los recursos, y de austeridad del gasto.

En esta medida La empresa se encuentra segura en forma financiera ya que posee los recursos para cubrir los costos de funcionamiento sin necesidad de buscar ninguna financiación encontrándose con un pasivo o endeudamiento corriente no mayor a 30 días, en igual circunstancia la empresa no posee pasivos u obligaciones ante entidades Financieras lo cual permite tener un capital de trabajo optimo, logrando un desarrollo de nuestro objeto social.

#### **Activo**

A la fecha de corte los activos de la entidad establecido por las diferentes cuentas que posee la entidad para el desarrollo de su objeto social presenta un saldo de \$19.722.637.843,30 con una variación negativa de \$ - 353.184.500,35 es decir el -1.76%. Del valor del activo del año 2018, esto debido a que la Empresa ha cubierto los valores del costo y gastos necesarios con los recursos disponibles en caja y bancos, disminuyendo en esta medida el flujo de caja presente,

#### **Pasivo**

A septiembre del presente año las deudas ascienden a \$457.877.252,19 disminuyendo el valor en la suma de \$22.363421, 89 con relación a la vigencia 2018, esto referente a la cancelación de las cuentas y las obligaciones laborales y de seguridad social, de acuerdo con la siguiente discriminación

#### **Patrimonio**



## E.S.E. MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR

Calidez y Calidad para Todos

NIT. 813.005.295-8

En esta cuenta se representan los recursos que son asignados a las Entidades Contables Públicas para su creación y desarrollo así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como el Patrimonio Público Incorporado, superávit por donación, efectos del saneamiento contable, Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes y a la prestación de servicios individualizados.

### **Ingresos por Venta de servicios**

Representa los Ingresos obtenidos por la E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar originados en la actividad de venta de servicios de salud propios de su objeto social por valor de \$ 8.653.611.768,64, acompañado de un margen de utilidad por valor de \$2.234.684.704,77

### **Costo de venta de servicios**

Representa los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de salud (mano de obra) y en la venta de medicamentos, materiales médicos, entre otros. En este concepto se incluyen los costos operativos que se han clasificado de conformidad con el Presupuesto de Gastos aprobado por el rubro “Gastos de Operación”.

### **Gastos**

Los gastos constituyen aquellas erogaciones requeridas para el desarrollo de la actividad ordinaria, de la entidad contable pública E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar, los cuales se contabilizan por el sistema de causación e incluyen aquellas originadas por situaciones de carácter extraordinario.

-Mediante la Resolución 1342 de 29 de mayo de 2019 expedida por el Ministerio de Salud, clasifico a la ESE “sin riesgo Financiero” vigencia 2018.

-Dr. Guillermo Rodríguez, jurídico de la ESE presento estado actual de cada uno de los procesos jurídico que cursan en contra de la ESE Manuel Castro Tovar Municipal de acuerdo a la relación anexo, en tres (03) folios.

-Se deja constancia que el proceso del Accionante: Miller Hurtátiz Ortiz y otros, tuvo sentenciada condenatoria por responsabilidad médica en



**E.S.E. MUNICIPAL  
MANUEL CASTRO TOVAR**

Calidez y Calidad para Todos

NIT. 813.005.295-8

contra de la ESE Manuel Castro Tovar, en segunda instancia con una cuantía aproximada de 120 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

-Cabe resaltar que el proceso Medio de control: Proceso Verbal Especial Posesorio (Ley 1561) (sede Pandorama), el Juzgado Segundo Civil Municipal de Pitalito, fallo a favor de la ESE Manuel Castro Tovar. Por Prescripción adquisitivo de dominio.

- Informe de Proyecto Hospital de primer nivel, presento la profesional Leidy Marcela líder de planeación:

Gestiones adelantadas	Evidencia
1. Adquisición y englobe de terreno para el proyecto con un área aproximada de 37 mil m2	Escritura pública de englobe No. 3039 del 06 de diciembre de 2017
2. Elaboración y presentación del anteproyecto Hospital de 1 nivel para Pitalito ante Secretaria de Salud Departamental del Huila	Radicado No. 2017COR00030299 del 20 de junio de 2017
3. Gestión de la pre viabilidad financiera emitida por la Secretaria de salud departamental del Huila	Concepto de viabilidad de fecha 27 de junio de 2017
4. Gestión de la pre viabilidad técnica emitida por la Secretaria de salud departamental del Huila	Concepto de viabilidad de fecha 06 de septiembre de 2017
5. Inscripción del proyecto en el Plan bienal de inversiones 2018-2019	Aplicativo Plan bienal de inversiones del Ministerio de salud y de la protección social
6. Solicitud de asignación de recursos ante la Presidencia de la Republica de Colombia	Radicado No. EXT19-00034196 del 03 de abril de 2019
7. Solicitud de asignación de recursos ante el Ministerio de salud y de la protección social	Radicado No. 201942300511962 del 03 de abril de 2019

**Gestión a realizar**



Actualización de la RED Departamental de Servicios por parte de la Secretaria de salud del Huila, que incluya los servicios de urgencias, partos, hospitalización y las especialidades básicas de medicina interna, pediatría, ginecología, nutrición, medicina familiar y terapia física

Gestionar recursos por un valor aproximado de 600 millones de pesos, ante la entidad municipal, departamental y nacional, para la elaboración de estudios técnicos y diseños arquitectónicos

Gestionar recursos por un valor aproximado de 15 mil millones de pesos, ante la entidad municipal, departamental y nacional, para la ejecución de la obra

**1) Proyecto Segunda fase sede Bruselas**

<b>Gestiones adelantadas</b>	<b>Evidencia</b>
1. Elaboración y presentación del proyecto Segunda fase centro de salud del Corregimiento de Bruselas ante la Secretaria de Salud Departamental del Huila	Radicado No. 2018COR00016548 del 10 de abril de 2018

**Gestión a realizar**

Actualización de la RED departamental servicios por parte de la Secretaria de salud del Huila que permita la viabilidad técnica y financiera del proyecto

**2) Proyecto Puesto de salud del Corregimiento de Chillurco**

<b>Gestiones adelantadas</b>	<b>Evidencia</b>
1. Mediante acuerdo de la junta directiva de la ESE, se autorizó la adquisición de un terreno destinado para este proyecto, el cual se adquirió en la vigencia 2018.	Acuerdo No. 001 del 12 de febrero de 2018 Escritura pública de venta parcial No. 1717 del 01 de noviembre de 2018
2. Elaboración y presentación del proyecto	Radicado No. 2019COR00009697 del 08 de marzo de 2019



ante la Secretaria de Salud  
del Huila

**Gestión a realizar**

Obtener viabilidad técnica y financiera por parte de la Secretaria de salud departamental.

**3) Proyecto Puesto de salud del Corregimiento de Charguayaco**

<b>Gestiones adelantadas</b>	<b>Evidencia</b>
1. Mediante acuerdo de la junta directiva se autorizó la adquisición de un terreno destinado para este proyecto, el cual se adquirió en la vigencia 2018	Acuerdo No. 001 del 12 de febrero de 2018 Escritura pública de venta parcial No. 3179 del 01 de noviembre de 2018
2. Elaboración y presentación del proyecto ante la Secretaria de Salud del Huila	Radicado No. 2019COR00009698 del 08 de marzo de 2019

**Gestión a realizar**

Obtener viabilidad técnica y financiera por parte de la Secretaria de salud departamental.

**4) Proyecto adquisición de equipos biomédicos**

<b>Gestiones adelantadas</b>	<b>Evidencia</b>
1. Elaboración y presentación del proyecto ante la Secretaria de Salud del Huila en la vigencia 2017, con actualización en las vigencia 2018 y 2019	Radicado No. 28384 del 30 de julio de 2019

**Gestión a realizar**

Obtener viabilidad técnica y financiera por parte de la Secretaria de salud departamental.



**5) Proyecto adquisición de ambulancia TAB**

<b>Gestiones adelantadas</b>	<b>Evidencia</b>
1. Elaboración y presentación del proyecto ante el Ministerio de salud y de la protección social en la vigencia 2017, con actualización en las vigencias 2018 y 2019	Radicado No. 201942300236712 del 08 de febrero de 2019

**Gestión a realizar**

Obtener viabilidad para la cofinanciación del proyecto.

**6) Proyecto dotación del centro de salud del corregimiento de criollo**

<b>Gestiones adelantadas</b>	<b>Evidencia</b>
1. Elaboración y presentación del proyecto ante la Unidad para la atención y reparación integral de víctimas, a través del plan de retornos y reubicación, obteniendo viabilidad para su ejecución	Radicación electrónica del 15 abril de 2019 Notificación electrónica de viabilidad de fecha 06 de junio de 2019

**Gestión a realizar**

Seguimiento a la ejecución del proyecto a través del enlace de la unidad de víctimas sede Pitalito.

Los proyectos: (Hospital de primer nivel, segunda fase centro de salud del Corregimiento de Bruselas, puestos de salud para los Corregimientos Chillurco y Charguayaco, Centro de salud Panorama), se encuentran inscritos en el aplicativo Plan bienal de inversiones 2018-2019.



**E.S.E. MUNICIPAL  
MANUEL CASTRO TOVAR**

Calidez y Calidad para Todos

NIT. 813.005.295-8

Conclusiones y compromisos:

-Se solicitó que la propuesta del convenio Plan de Intervenciones colectivas PIC municipal 2020, se radique en el mes de enero.

-Definir en la próxima junta directiva el comodato lote matadero por vencimiento el 31 diciembre de 2019, donde funciona la planta de sacrificio.

-Se acordó que para el día 15 de noviembre de 2019 hacer llegar en medio magnético la siguiente información:

1. Plan de gestión
2. informe Financiero
3. Planta de Personal
4. Contratistas
5. Relación de funcionarios con cargo, tipo de contrato, asignación mensual
6. Manual de Funciones
7. Proyectos en ejecución
8. Relación de predios
9. Contratación vigente EPS cápita o evento
10. Pólizas vigentes
11. Convenios o contratos en procesos y ejecutados (prestación de servicios, suministros, mantenimiento, asesorías, adquisición de bienes, modalidad de contratación).
12. Manual de contratación
13. Conformación de Junta Directiva
14. Sanciones vigentes
15. Conciliaciones pendientes con las EPS
16. Modalidad de contratación
17. Agremiación
18. Proyectos radicados
19. Estado de cartera
20. Histórico rotación de medicamentos
21. Inventario físico

No siendo otro el objeto de la presente se firma

Firma (s):

**SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ**

Gerente